

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 256 Viernes 23 de octubre de 2009

Sec. II.A. Pág. 8838

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 7 de octubre de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio González López.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 29-05-2009 («BOE» de 22-06-2009 y «BOJA» de 18-06-2009), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Ignacio González López, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» del Departamento de «Educación».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 7 de octubre de 2009.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X